

Lunes, 6 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios.

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0104 del Ayuntamiento de Arroyomolinos por la que se aprueba inicialmente expediente de actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30/03/2026 se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de Explotación integral de las instalaciones de la Piscina Municipal y del Bar ubicado en su recinto durante la temporada de baños, que forman parte del inmueble localizado en CM ALMOHARIN 10161 ARROYOMOLINOS (CÁCERES), con referencia catastral 5506001QD4450N0001LE, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<https://arroyomolinos-cc.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Arroyomolinos, 30 de marzo de 2026

Pedro Manuel Corral Rebollo

ALCALDE

